

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN FORMULADO CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DE CANDIDATOS PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA FAVORECER LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE NOMBRAR AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO. ANTE LA EXISTENCIA DE UNA VACANTE POR RENUNCIA DE UNO DE SUS INTEGRANTES.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. La Presidencia le da la más cordial bienvenida a las diputadas y diputados que conforman la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, reconoce su trabajo y su responsabilidad por estar aquí el día de hoy, de igual forma agradezco a los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos acompañan y nos ven por las redes sociales.

Para estar en aptitud de abrir la reunión y llevar a cabo válidamente los trabajos, pido a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Con todo gusto Presidencia.

Se pasa lista de asistencia.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta, la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, por lo tanto, puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Transparencia Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, siendo las trece horas con seis minutos, del jueves veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, con sujeción en lo dispuesto al artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Solicito a la Secretaria comunique la propuesta de orden del día de la presente reunión.

Honorables integrantes de esta comisión legislativa la propuesta de orden del día de esta reunión es la siguiente:

1. Lectura y en su caso discusión y aprobación del dictamen formulado con motivo del análisis de candidatos propuestos por instituciones de educación superior, para favorecer la debida integración de la comisión estatal de selección, encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México. Ante la existencia de una vacante por renuncia de uno de sus integrantes.

2. Asuntos generales.

3. Clausura de la Reunión.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Esta Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha comunicado la Secretaria sea aprobada con el carácter del orden del día sírvanse por favor levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, la informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria, en observancia del punto número 1 del orden del día, esta Presidencia se permite destacar lo siguiente:

Honorables integrantes de esta comisión legislativa, nos reunimos de nueva cuenta para dar continuidad en los trabajos que en su oportunidad nos fueron encomendados por la Legislatura en pleno, mediante acuerdo expedido el 22 de noviembre del año en curso para dar cumplimiento a la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y Municipios, contribuyendo a la designación de una o un integrante de la comisión estatal de selección encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana, del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, ante la existencia de una vacante, con motivo de la renuncia de uno de sus miembros.

En este sentido, después de haber desarrollado las comparecencias, entrevistas de los candidatos propuestos, esta comisión con fecha 13 de diciembre del 2018, rindió informe a la Junta de Coordinación Política, órgano legislativo que considerando lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y después de haber revisado y constatado la regularidad del procedimiento aprobado por la Legislatura en sesión celebrada el 22 de noviembre del 2018, determinó con sustento en lo señalado en la base décima de la convocatoria correspondiente, encomendada a la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, continuara con la sustanciación de los actos realizados de conformidad con la propia convocatoria, hasta su conclusión, mediante la expedición del dictamen y la propuesta del candidato idóneo.

Por ello y en virtud de que esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, tiene como eje funcionamiento precisamente de la transparencia, quiero pedirle se exprese en el sentido de su voto, reconociendo en todo momento la calidad profesional y personal de ambos aspirantes.

Pido a la Secretaría registre el turno de oradores.

Por favor si pasamos el micrófono.

DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Montserrat Ruiz Páez considero que el perfil más adecuado para ocupar el encargo es la Maestra Sofía Salgado Remigio.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Nazario Gutiérrez Martínez, también considero que la propuesta de un servidor la Maestra Sofía Salgado Remigio.

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Diputada Presidenta, también informarle que después de haber analizado los dos perfiles en este caso el del Licenciado Jorge Rello Vargas y la Doctora Sofía Salgado considero que el mejor perfil para ocupar este cargo es el de la Doctora Sofía Salgado Remigio.

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Diputada Presidenta, compañeras y compañeros diputados mi sentido de mi voto a favor de la Maestra Sofía Salgado Remigio al hacer un análisis de su documento que aquí se nos presenta, vemos que cuenta con una experiencia basta, tiene un perfil académico en lo cual entran diplomados, cursos, premios, idiomas, experiencia laboral, docencia, en asociaciones que ha participado, publicaciones así como ha sido jurado, actitudes técnicas en herramienta administrativa, dirección de tesis, conferencias, prácticas y servicios, por todo el contenido que ella nos presenta en su curriculum, mi voto es a favor de la Maestra Sofía Salgado Remigio.

Gracias.

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. El voto de confianza y el voto de una servidora es para la Doctora Sofía Salgado, no sin antes mencionar que esta comisión estará al pendiente de la labor que realice, esperando que sea un trabajo impecable para el beneficio de los mexiquenses. Gracias.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Diputada Brenda Escamilla, la de la voz también pues reconocer a ambos candidatos aspirantes, porque ya estar aquí pensando aportar algo para el Estado de México, tanto el Doctor, como la Doctora Sofía Salgado Remigio, pues hicieron ese gran esfuerzo concurdo mucho con el diputado Ulloa, en cuanto a que pues el mejor perfil, la Doctora antes Sofía Salgado Remigio y también estaremos vigilantes de sus desempeño al frente de la Comisión de Selección de Participación y pues muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Habiendo concretado los trabajos y elaborado el dictamen hay un proyecto de decreto que contiene la decisión de esta comisión legislativa y que a continuación va a leer la Secretaria.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. La Comisión Legislativa de Transparencia Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, recibió de la Junta de Coordinación para su análisis y dictamen el listado y los expedientes con formados a los candidatos propuestos por instituciones de educación superior y de investigación, para cubrir una vacante en la comisión estatal de selección encargada de nombrar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.

Con motivo de la renuncia de uno de sus integrantes en acatamiento de la tarea asignada a la comisión legislativa, habiendo concluido los trabajos de análisis y después de una amplia discusión nos permitimos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 68, 70,72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre Soberano de México 13-A fracción XXXIV incisos e) y g) 70,73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la aprobación de la Legislatura en pleno el siguiente...

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Secretaria informarle que se acaba de integrar el diputado Marlon, igual antes que continúe con el dictamen si nos puede externar su voto, pero con quien de los dos.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. De Jorge Rello o la Doctora Sofía Salgado Remigio.

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Doctora Sofía Salgado Remigio.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Tomamos nota Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias, por favor continúe.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Daré lectura a los puntos resolutivos.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- En cumplimiento del acuerdo de convocatoria aprobado por la "LX" Legislatura en sesión celebrada el 22 de noviembre del 2018, se tienen por analizadas las propuestas formuladas por las instituciones de educación superior y de investigación, para nombrar un integrante de la Comisión Estatal de Selección que nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y cubrir la vacante correspondiente, con motivo de la renuncia de uno de sus integrantes.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 fracción I incisos a) y b) de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se tiene como candidata idónea para integrar la Comisión Estatal de Selección, encargada de nombrará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, a la Maestra Sofía Salgado Remigio.

TERCERO.- Remítase el listado referido a la Junta de Coordinación Política para los efectos procedentes.

CUARTO.- Se adjunta el proyecto de decreto correspondiente.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen la Secretaría dará a conocer los antecedentes del mismo.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, el dictamen fue elaborado en el marco de los trabajos que para la designación de uno de los integrantes de la Comisión Estatal de Selección que nombrará el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México, realiza esta Comisión en cumplimiento de lo preceptuado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. La Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si hacen uso de la palabra.

Sobre el dictamen que acaba de leer la Secretaría, no.

Esta Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaria recabe la votación nominal, aclarando que si alguien desea reservar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva indicarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta, perdón disculpe diputado.

Presidenta le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Secretaria.

Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y el proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular se tiene también aprobado en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura y haga los efectos conducentes.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Presidenta le informo que los asuntos del orden del día han sido atendidos.

Alguien gusta registrarse para asuntos generales o algún informe que tenga la Presidenta al respecto.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Yo solamente comentarles a la Comisión que me hicieron llegar el informe del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual se los hare llegar en brevedad a sus oficinas en unas horas con el oficio del sistema, para que ustedes lo chequen porque la ley así mandata que nos den un informe a la Comisión y a su vez nosotros a la Legislatura.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Gracias presidenta.

Ahora sí, le informo que los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Muchísimas gracias Secretaría.

Registre la asistencia de la reunión.

SECRETARIA DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día jueves

veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho y se solicita a sus integrantes permanecer atentos a la siguiente convocatoria y reunión.

Muchas gracias a todos.